

Federación de Tenis de la Región de Murcia.

Junta Directiva

Murcia, 29 de septiembre de 2026

Tarifas arbitrales para las competiciones y campeonatos organizados por la Federación de Tenis de la Región de Murcia en vigor para la temporada 2026/2027

Juez Árbitro Campeonatos Regional Individuales

(Juveniles, Absolutos o Veteranos) 70 €/día. **

El campeonato Regional Absoluto, tendrá una cantidad a recibir de 80 €/día si se realiza junto con las pruebas de veteranos/as

Juez de Sede Circuito Promesas: 60 €/día

Juez de Sede Iniciatis:

- 🌸 Titulación Juez Árbitro: 60 €/día
- 🌸 Monitor o entrenador del Club: 50 €/día

Juez de silla partidos individuales: Tarifa nacional

Juez Árbitro Campeonatos Regionales por Equipos

- 🌸 Juvenil (Todas las categorías): 400 €
- 🌸 2ª División: 400 €
- 🌸 1ª División: 300 €
- 🌸 Veteranos: 700 €

Juez de silla eliminatorias equipos: 60 €

Desplazamientos: 0'26 €/Km (Siempre que existan más de 25 Km de distancia la ida y la vuelta)



Disponibilidad arbitral y condiciones para árbitros en las competiciones y campeonatos organizados por la Federación de Tenis de la Región de Murcia en vigor para la temporada 2026/2027

El juez árbitro/línea/silla deberá estar registrado en ISQUAD y estar en posesión de la licencia federativa de árbitro para la temporada vigente.

Cada juez árbitro/línea/silla de la Federación de Tenis de la Región de Murcia, debe registrar su disponibilidad para los Campeonatos organizados por la Federación en la plataforma ISQUAD.

La Federación de Tenis de la Región de Murcia, tendrá en cuenta esta herramienta para facilitar la designación a esos jueces en caso de necesidad.

Los jueces árbitros, deberán cumplir lo siguiente:

- 👉 Deberá acreditar su experiencia y manejo de la plataforma ISQUAD.
- 👉 Publicar en ISQUAD diariamente con la suficiente antelación el orden de juego de cada jornada.
- 👉 Enviar a la FTRM mediante email el orden de juego de cada jornada
- 👉 Estar presente en el sorteo en la sede de la Federación de Tenis de la Región de Murcia.
- 👉 Estar presente en el Club mientras dure la competición o campeonato.



- 👉 Una vez finalizado el torneo, deberá cerrar dicho torneo en ISQUAD y comunicarlo a la Federación de Tenis de la Región de Murcia
- 👉 La Federación de Tenis de la Región de Murcia proporcionará la vestimenta que el Juez Árbitro/Silla/Línea deberá llevar durante la celebración de la competición o campeonato.
- 👉 Cualquier incumplimiento de esta normativa podrá ser motivo de anular o disminuir el abono de la cuota al juez árbitro por parte de la Federación de Tenis de la Región de Murcia.

